

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.,
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día veintidós de julio del dos mil quince, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las calles Costa Rica Solar 1 y Argentina, del cantón Durán, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CRISVILOP S.A.:** Diego Humberto Viteri Egas, por sus propios y personales como propietario de tres mil trescientas cincuenta acciones ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, Christian Jorge Luis Viteri Egas como propietario de tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas de indivisibles de un dólar cada una, e Isabel Leonor Viteri Egas como propietario de Tres mil trescientas acciones ordinarias, nominativas de indivisibles de un dólar cada una. Los accionistas son menores de edad y están debidamente representada por su señora madre Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1.- Conocer y resolver la rectificación sobre el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y,

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Ab. Diego José Sayago Yépez, y, actúa de Secretaria Ad-hoc la señora Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretaria Ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CRISVILOP S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER RECTIFICACION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

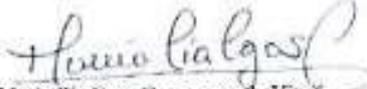
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.- Ab. Diego José Sayago Yépez.- Presidente; p.- Diego Humberto Viteri Egas, Accionista. -f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.; -p.- Christian Jorge Luis Viteri Egas. -f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.; p.- Isabel Leonor Viteri Egas, Accionista.-f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CRISVILOP S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Julio del 2015.


At. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA